



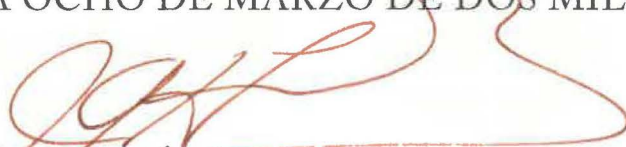
TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

MAGISTRADO

OCTAVIO RAMOS RAMOS

ME PERMITO COMUNICARLE QUE EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A PROPUESTA DE LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, TUVO A BIEN ELEGIRLO MAGISTRADO ELECTORAL DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN XALAPA, VERACRUZ, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL “DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL” PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL OCHO.

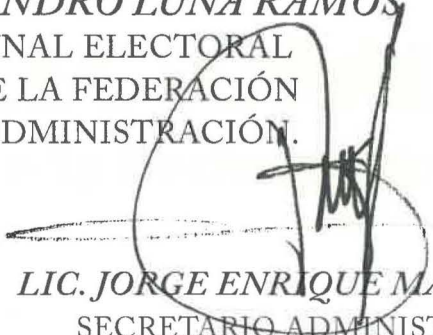
MÉXICO, D.F., A OCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.



MAGISTRADO JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Y DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.



DR. FELIPE DE LA MATA PIZANA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.



LIC. JORGE ENRIQUE MATA GÓMEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO.

DECLARO QUE RENDÍ PROTESTA CONSTITUCIONAL DEL DESEMPEÑO DEL CARGO QUE CONSTA EN EL ANVERSO, EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

MAGISTRADO



OCTAVIO RAMOS RAMOS